SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1669 *TROQUELADOS SANCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y PARCIALMENTE ESCINDIDA)
ARATAP SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En la Junta General Universal y Extraordinaria de 20 de marzo de 2017 se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace pública la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Así pues, en lo sucesivo la Sociedad girará con el nombre de "Troquelados Sancar Sociedad Limitada".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace pública la escisión de "Troquelados Sancar Sociedad Limitada" mediante traspaso en bloque de parte de su patrimonio destinado a la actividad de fabricación de tapones de plástico a una Sociedad de nueva creación que pasará a denominarse "Aratap Spain Sociedad Limitada", dando lugar la escisión a la reducción de capital de "Troquelados Sancar Sociedad Limitada".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de la documentación referida en los artículos 9 y 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril. Antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la escisión y reducción de capital en los término previstos en el artículo 44 de la Ley antes citada.

Illueca, 20 de marzo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Maestro Vicente.

ID: A170023599-1

cve: BORME-C-2017-1669